Mujer, Trabajo y Medio Ambiente

Georgina M. Rangel Martínez

"Las nuevas tecnologías tienen un especial impacto en las mujeres trabajadoras en dos ghettos: la oficina y la linea de montaje. En todo el mundo, las trabajadoras arman componentes para diversos tipos de circuitos y artículos electrónicos. Trabajan diariamente con productos químicos (ticloroetileno, benzeno y cloroformo) que se cree pueden causar cáncer de mamas y daños hepáticos y renales, con ácidos corrosivos que pueden producir quemaduras serias y daños severos a los pulmones; con vapores de soldadura metálica (formaldehido, óxido de cadmio y plomo) que contienen substancias que pueden originar cáncer y daños a los órganos reproductivos." (Catalina Denman)

I. Introducción

Existe a nivel mundial un movimiento ciudadano de defensa y preservación del medio ambiente, la ecología, etc., desde hace décadas. La presión por fortuna ha sido tal que ha obligado a algunos gobiernos a revisar seriamente sus políticas ecológicas que permitan una defensa del medio ambiente para las generaciones futuras. Diversas campañas se han llevado a cabo tratando de buscar alternativas que no contaminen el planeta: el informe Burtlan, la petición por los derechos de las generaciones futuras ante Naciones Unidas, la campaña de limpiemos el mundo, hasta Cumbres como la de Brasil 92. Sin embargo estos movimientos reivindicativos por la salud del planeta y de las especies del mismo, poco han volteado los ojos a lo que pasa dentro de los centros de producción, no en pocas ocasiones se han presentado situaciones hasta de enfrentamientos entre los movimientos ambientalistas, ecologistas y los trabajadores que laboran dentro de la empresa que es cuestionada. Esto representa un reto no sólo para los movimientos protectores del medio ambiente, sino para los propios trabajadores pues la disyuntiva parece ser un ambiente limpio a costa de pérdida de empleos.

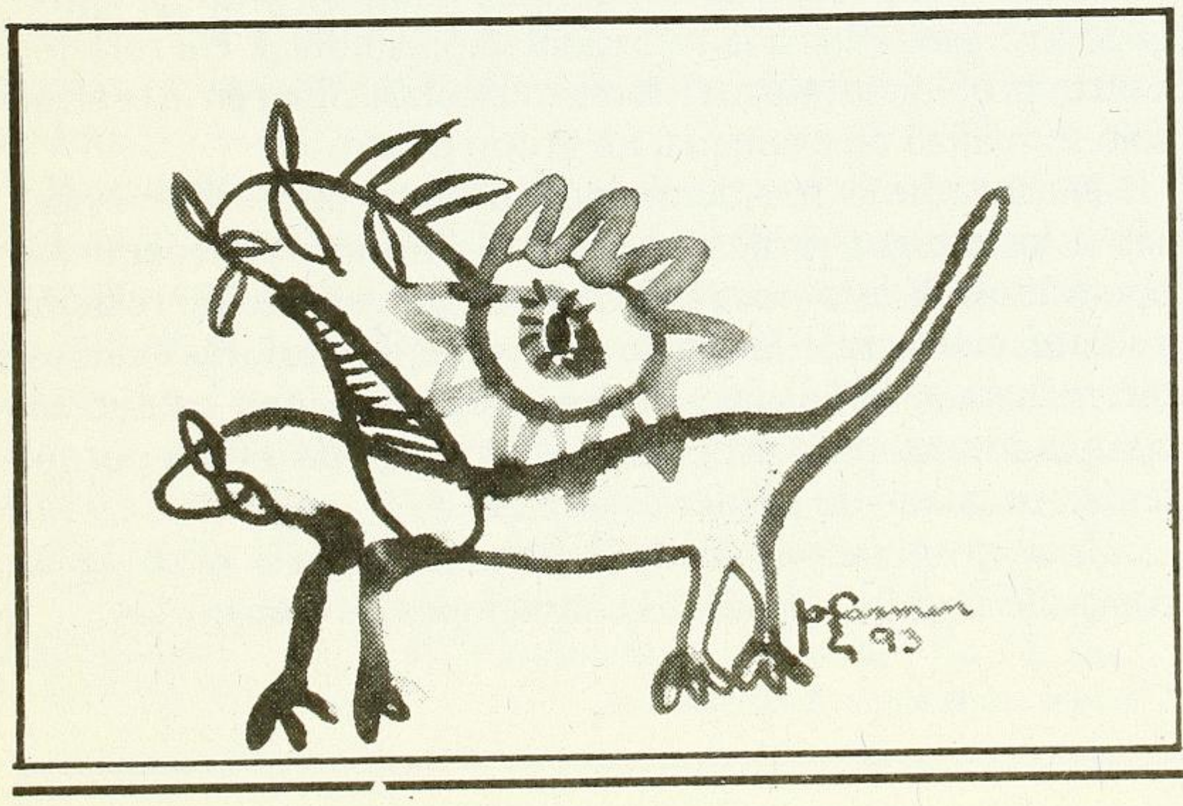

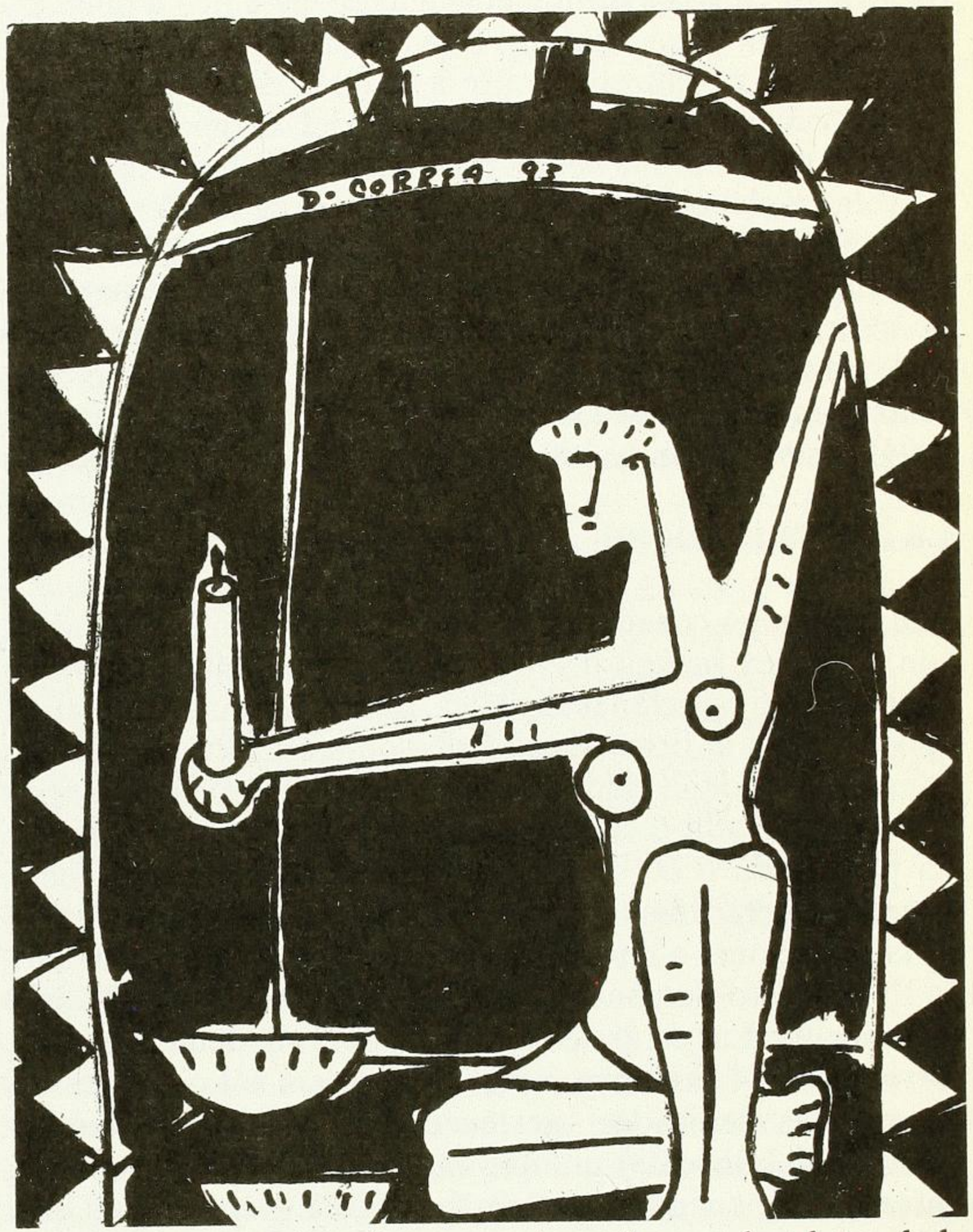

Es impactante, es cierto cuando revisamos los datos de la depredación ecológica que el tipo de desarrollo impulsado desde los países del primer mundo ha generado, pero no menos impactante es cuando revisamos sólo algunos datos de lo que ha pasado en varios centros laborales:

- Intoxicadas 9 trabajadoras al explotar un perol en una maquiladora de Reynosa. 18 de enero de 1992.
- Incendio por cortocircuito en la planta de rayón de la empresa Celulosa y Derivados en Monterrey: cierre parcial y 500 evacuados. 3 de mayo de 1992.
- El 23 de septiembre de 1991, 42 familias de Matamoros, presentaron demanda judicial contra Mallory Capacitor Company por ser el causante del Síndrome de Matamoros (Niños Mallory, niños recién nacidos con malformaciones), por los tóxicos que empleaban. Hubo 100 trabajadoras expuestas a estos tóxicos. La fábrica cerró y no ha dado solución a la demanda.
- El laboratorio ciudadano realizó diversos estudios en diferentes maquiladoras y detectó en el aire xileno, hidrocarburo aromático que se usa como solvente y componente de la gasolina y puede provocar insuficien-

cia respiratoria, hemorragia cerebral y problemas en pulmones e hígado. El estudio además encontró que la maquiladora Productos de Preservación arrojaba al drenaje pentaclorofeno, un poderoso fungicida que causa cáncer, defectos en el nacimiento y afecta el sistema nervioso. En el Parque Industrial del Norte (Finsa) se detectó un alto contenido de sustancias como hidrocarburos de petróleo, cromo -usado en las maquiladoras- y mercurio. 4 de noviembre de 1992.

- En la maquila de San Pedro Arcoiris, en República Dominicana, un estudio realizado en 1989 en base a 200 trabajadoras, detectó un alto índice de problemas de salud reproductiva, incluyendo abortos, partos prematuros, defectos congénitos e irregularidades menstruales.
- En 1985, un escape de gas venenoso en un Complejo Industrial en Puerto Rico provocó vómitos, tos y desmayos entre las mujeres. Las autoridades lo clasificaron como un caso de histeria masiva.
- En Kingston, Jamaica, el 90 por ciento de los trabajadores en las maquilas son mujeres menores de 34 años. Un estudio demostró que uno de los mayores problemas de salud que presentan es el agotamiento físico y mental extremo, generado por la presión de la producción y por el trabajo extra obligatorio.
- Un estudio realizado con 900 mujeres trabajadoras de plantas de semiconductores en Singapur y Malasia, mostró que la mitad de las mujeres había sufrido algún tipo de enfermedad durante los 6 meses inmediatamente anteriores. El 75 por ciento tenía molestias sintomáticas como ronchas, resfríos crónicos e inflamación de garganta, irritación de los ojos, afecciones óseo-esqueléticas, problemas para dormir, vértigos, dolores de cabeza, irregularidades menstruales, falta de apetito e insomnio. El 20 por ciento había sufrido algún tipo de accidente de trabajo.
- La Dra. Catalina Denman, mostró en su investigación "Repercusiones de la industria maquiladora de exportación en la salud: el bajo peso al nacer de hijos de obreras en Nogales", la relación que existe entre el trabajo en las maquiladoras y el bajo peso al nacer de sus hijos. 1991.
- Margarita Márquez y Josefina Resendiz, en un estudio realizado entre 1982 y 1984 con obreras de ECC y Zenith de Matamoros encontraron diversas patologías relacionadas con las cargas psíquicas y fisiológicas como la neurosis, la hipertensión, lumblagias, etc. ligadas a las cargas químicas y físicas como la dermatitis de contacto, la conjuntivitis, etc.

II. Mujer, trabajo y salud

Como en toda crisis económica que ha sufrido el capitalismo, de nuevo las mujeres somos llamadas a ocupar un lugar en el mundo de la producción, salimos así a buscar un trabajo que nos permita sacar adelante a nuestras familias, ante lo insuficiente que es un solo salario para mantenerla. A diferencia de las otras crisis mundiales del capitalismo, en esta ocasión los hombres no partieron a la guerra, ahora se quedaron en el campo de batalla en que se ha convertido la subsistencia individual y familiar. Sin embargo esta entrada masiva al mercado laboral nunca ha sido acompañada de los mecanismos sociales que nos permitan desempeñar adecuadamente nuestra labor asalariada y nuestra labor doméstica, ni de mecanismos que permitan a la mujer competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones salariales y laborales que los hombres.

Las mujeres así, lejos de ver disminuídos los riesgos a los que estamos expuestas y que afectan nuestra salud, ahora vemos como la gama de estos se va expandiendo dependiendo de las tareas que nos imponga la sociedad y de los viejos espacios y de los nuevos que vamos conquistando:

A) Las tareas tradicionales como cultivar, cocinar, limpiar, coser, cuidar niños, etc. todo lo que implica el trabajo doméstico, trae apareados una serie de riesgos que se han visto incrementados por nuevos como los pesticidas o el SIDA.

B) Las "nuevas tareas adicionales", las mujeres que están en la oficina o en la línea de montaje enfrentan riesgos vinculados a los elementos con los que trabajan y nuevos entornos laborales que ocasionan alteraciones en su salud. Entre estos se encuentran las pantallas, el uso de los químicos en recintos cerrados, la extrema supervisión, etc.

C) Las tareas no tradicionales. En la medida en que la mujer logra ganar espacios sociales, incluidos los laborales, irrumpe en espacios tradicionalmente masculinos, como el trabajo industrial donde enfrentan una diversidad de nuevos riesgos para la salud, que van desde medidas inadecuadas de protección, accidentes industriales y acoso sexual.

D) La doble jornada. Millones de mujeres en el mundo van de la casa al trabajo y del trabajo a la casa, incrementando,

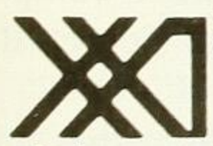
siglo veintiuno editores

Novedades

ciencia y técnica

SILENCIO EN EL PUNTO DE AGUA
Emmanuel DAVOUST

¿Existen civilizaciones extraterrestres?, si existen, ¿por qué no se manifiestan?, ¿cuál es la mejor estrategia de búsqueda?
Este libro aborda todas estas cuestiones desde una perspectiva moderna y original. La sencillez del lenguaje, desprovisto de tecnicismos, lo hace accesible a todos. La riqueza de su documentación y el rigor científico de su exposición, hacen que ésta sea una obra indispensable para comprender lo que sin duda será la gran aventura del mañana.

psicología y psicoanálisis

LA FUERZA DE LA ATRACCIÓN
J. B. PONTALIS

Tres caminos: el primero conduce hacia el sueño, o mejor dicho al "soñar", a partir de una novela insólita; el segundo hacia la transferencia, o mejor las transferencias, a partir de Freud; el tercero hacia el precario refugio de las palabras a partir de una experiencia personal.
Tres breves ensayos que podrían haber tenido por epígrafe el consejo dado antiguamente por un pintor: "*Cierra tu ojo físico para ver primero con el ojo del espíritu. Enseguida llega el día en el que ves la noche*".

De venta en:
Av. Cerro del Agua Núm. 248, Col. Romero de Terreros
y en librerías de prestigio

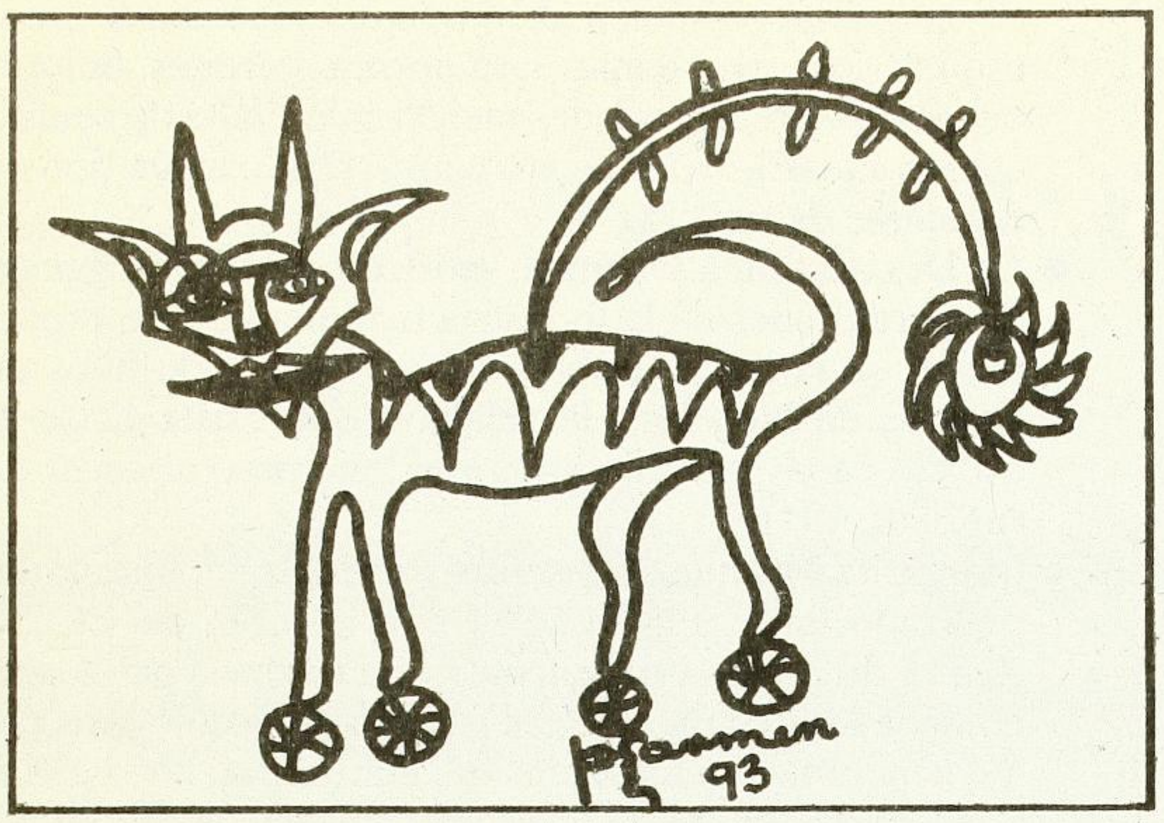

entretejiendo y mezclando los riesgos a los que están expuestas en el cumplimiento de esta doble jornada y por tanto alterando aún más su proceso de salud-enfermedad.

Tenemos como resultado una amplia gama de riesgos y alteraciones a nuestra salud física y psíquica que aún ha sido poco estudiada.

En general los estudios realizados para indagar el proceso de salud-enfermedad de las mujeres hasta ahora han sido principalmente enfocados a nuestros derechos y a nuestra salud reproductiva. Otro grupo menor, pero importante son los estudios dedicados a ver el efecto de nuestra labor asalariada en la salud física y mental de nuestros hijos. Y recién empiezan diversos esfuerzos sean sindicales o académicos a indagar que pasa con nuestra salud cuando cumplimos una doble jornada y que intentan ir más allá de nuestra función reproductiva, como son algunas investigaciones con trabajadoras taquilleras del metro, de las maquiladoras, de secretarias, maestras, etc. y en donde se intenta buscar las tendencias en nuestra morbilidad y mortalidad causadas por una doble jornada. Sin embargo, aunque pocos, han arrojado datos suficientes como para aventurarnos a asegurar que hoy las mujeres nos enfrentamos a riesgos que pueden ocasionarnos trastornos inimaginables, no sólo el estar expuestas a riesgos físicos, químicos o derivados de las inadecuadas instalaciones en las que laboramos, sino principalmente los riesgos derivados de la organización del trabajo y de nuestro trabajo doméstico como son la supervisión estricta, las horas extras, los niveles de productividad, el cumplimiento de nuestro papel tradicional de amas de casa, etc. que se ha demostrado tienen relación directa con un estado permanente de estrés que puede originar desde enfermedades psicosomáticas hasta trastornos mentales.

No es gratuito que en los hospitales el porcentaje mayor de pacientes en la atención psicológica seamos mujeres.

Diversos trabajos nos hablan de los factores de riesgo y sus consecuencias en la salud que trae el trabajo asalariado, por ejemplo: trabajadoras de maquilas electrónicas están expuestas a diluyentes, ácidos, vapores de soldadura, ventilación deficiente, posiciones forzadas (sentadas, encorvadas o de pie), extrema atención, trabajo repetitivo, jornadas mayores de 8 horas, etc. todo lo cual puede ser causa de dermatitis, vértigo, daño a los órganos y sistema nervioso, quemaduras e irritación en la piel, irritación en los ojos, nariz y garganta, enfermedades pulmonares, dolores de espalda y hombros, varices, dolores de cabeza, tensión ocular, inflamación de manos y muñecas, presión sanguínea alta y ansiedad.

La trabajadora en la industria textil, está expuesta al ruido, calor, substancias químicas, posiciones forzadas y a los riesgos derivados de la organización del trabajo (horario, horas extras, supervisión, etc.). Siendo el ruido el riesgo más característico y más peligroso en esta industria, puede provocar alteraciones cardiovasculares, hipersecreción e hiperacidez gástrica y por tanto colitis, gastritis, úlceras, modificaciones endócrinas con reducción de la resistencia orgánica al estrés y a los agentes infecciosos. Además impide la comunicación entre las trabajadoras, aislándolas y creando estados de tensión nerviosa que pueden provocar estados de neurosis. Otro riesgo es el excesivo calor (temperatura) que produce sensación de fatiga, desde cansancio leve hasta el colapso cardiovascular.

El riesgo de intoxicación por plomo está presente, por ejemplo, en las fábricas de baterías, en la industria de la cerámica, etc. El benceno es otra substancia usada frecuentemente en la maquila, puede tener una repercusión sobre la médula ósea siendo más dañino para las mujeres que para los hombres ya que uno de sus efectos, la anemia, aparece más precozmente en nosotras.

En mujeres con labores físicas extremas, se observa con frecuencia disturbios en la menstruación, pero también en aquellas que trabajan en lugares en que se provoque fatiga o estrés extremo. Algunos tóxicos industriales pueden producir hemorragia como el sulfuro de carbono, el mercurio, el benceno, el arsénico y el plomo puede producir amenorreas.

Si bien es cierto que muchas de las enfermedades que nosotras padecemos también la presentan nuestros compañeros, la evolución de éstas y sus efectos sociales no son los mismos.

Con lo primero que nos encontramos es un subregistro en las estadísticas de enfermedades y accidentes de trabajo (incluida la muerte) para ambos sexos. En México no contamos con datos fidedignos de las instituciones de salud, principalmente por las repercusiones económicas de éstos. Pero en el caso de las mujeres, al parecer ni siquiera nos diferencian entre trabajadoras y derechohabientes (familiares), de tal forma que no podemos comparar el efecto del trabajo en nuestra salud de manera clara.

En segundo lugar, los datos nos dicen que los hombres mueren más jóvenes y las mujeres tenemos una expectativa de vida 14 años mayor, pero ellos mueren por violencia y accidentes y nosotras de enfermedad.

En tercero, está oculta la relación que existen entre los riesgos a los que estamos expuestas en nuestra jornada asalariada con los de la jornada doméstica, no sabemos cómo se relacionan, cómo interactúan, qué peso tiene cada uno en nuestro organismo, etc., de tal forma que en ninguno de nuestros espacios sociales se nos reconoce el derecho de enfermarnos: en casa nos enfermamos porque estamos "histéricas" porque vamos a trabajar y en el trabajo, si nos quejamos "seguro se peleó con el marido". Inclusive en nosotras mismas prevalece el criterio de que nuestras enfermedades tienen más que ver con el ámbito doméstico y la condición social de "atributos psicológicos" de las mujeres que con el ámbito laboral.

En cuarto lugar, han aparecido nuevos riesgos laborales como el acoso u hostigamiento sexual que ni siquiera es asumido por nosotras, incluso con toda una ideología social para justificarlo y que puede llegar a originar serias alteraciones sicológicas.

Y finalmente, aunque en muchos países, fueron vidas de las mujeres trabajadoras las que originaron una normatividad (una legislación), en México ésta no sólo no nos reconoce nuestras enfermedades, sino que ni siquiera contempla la posibilidad de abrir mecanismos que nos permitan en un momento dado demostrar el origen de nuestra alteración y la relación que existe entre las condiciones en que realizamos el trabajo asalariado y el trabajo doméstico.

III. ¿Y la salida?

De qué y cómo nos enfermamos hombres y mujeres depende de nuestras condiciones concretas de vida y trabajo, de cuánto ganamos, de qué trabajamos, cómo trabajamos, etc., de dónde vivimos, de cómo vivimos, etc. Pero además, en el caso de nosotras, depende también de la intensidad de nuestra jornada doméstica y del tipo de relación de pareja que se establezca en nuestra unidad doméstica, depende en resumen de nuestras condiciones de género. Pero la realidad y el futuro, lejos de propiciar mecanismos que socialicen este trabajo, más bien propicia mecanismos que lo incrementen.

Hasta ahora en el ámbito laboral y sindical ha prevalecido una visión individual, biologista y de causa-efecto sobre las alteraciones en el proceso de salud-enfermedad de los y las trabajadoras. Visión que se manifiesta en la legislación laboral, en las instancias de medicina del trabajo y en nuestros sindicatos. Se ha puesto énfasis solamente en eliminar o disminuir el riesgo concreto, en lugar de tener una visión más amplia que nos permita cambiar la organización de trabajo actual, la cual está hecha en función de la ganancia más no del trabajador y de la trabajadora.

De la misma manera, hasta ahora lo que prevalece en los movimientos ecologistas y aún en las políticas gubernamentales es una visión ambientalista, externa al centro de trabajo, de causa-efecto, que no ha podido o no ha querido integrar las condiciones concretas en las que laboran los y las trabajadoras. Si bien es cierto que es patético ver la contaminación que la industria maquiladora ha ocasionado en algunos lugares del país, también es patético cuando pensamos en qué pasa con las trabajadoras de dentro de la fábrica. En México, el decreto presidencial de 1 de julio de 1993, habla del Consejo Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, sin embargo no queda claro cómo los trabajadores y las trabajadoras de base, los que están en la línea de producción o en el escritorio impulsarán acciones de mejoramiento del medio ambiente, suena más a moda que a una concepción integral que abra una participación laboral en el mejoramiento de los centros laborales. No es gratuito que en México, aunque por LFT todos los centros laborales deban contar con una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, sólo existen 10,000 registradas en la STPS, y tan sólo en el D.F. existen 7 mil empresas, si fueramos capaces como sociedad civil de impulsar, obligar y exigir la constitución y el ejercicio de estas instancias, tal vez iniciaríamos el camino de una nueva alianza por la defensa de un medio ambiente mejor.

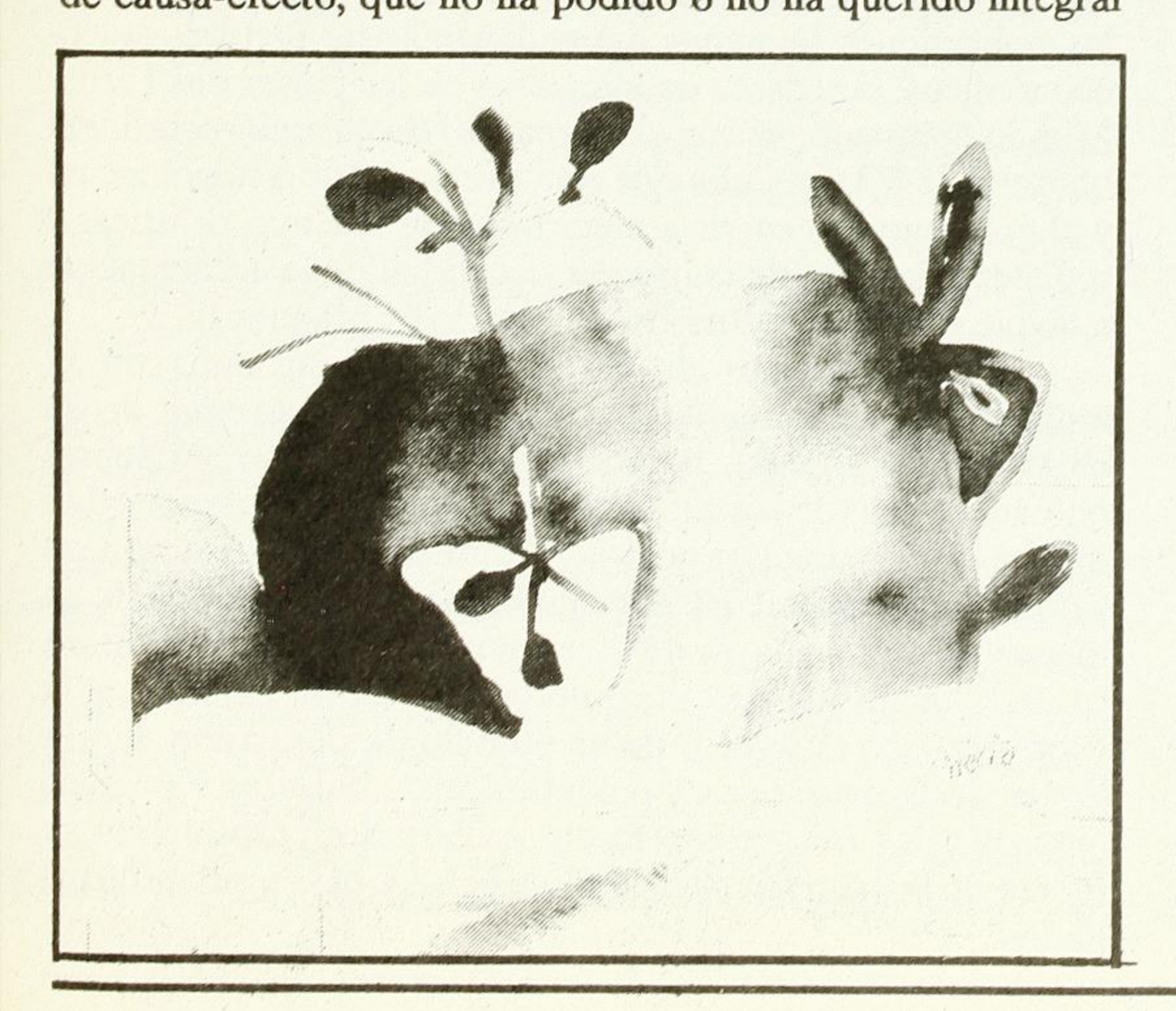

Las consecuencias en el medio ambiente, en el planeta y la vida de éste por el modelo de desarrollo que ha priorizado el obtener la ganancia y que ha dominado en los últimos 100 años, son reconocidos, por los ciudadanos, por los gobiernos, por los industriales mismos, pero las consecuencias en el medio ambiente laboral aún son poco valoradas.

Pero ya no basta sólo con la movilización y denuncia, hay que apropiarnos de una concepción distinta que nos permita conocer qué pasa con nosotras como mujeres con una doble jornada, como mujeres expuestas a riesgos laborales, a una contaminación ambiental laboral y cuáles son las consecuencias en nuestra salud, ya no basta con buscar modificar la fuente contaminante disminuyendo o desapareciendo ésta, ahora hay que intentar vincular y modificar lo que pasa dentro y fuera de los centros laborales.

El modelo de desarrollo actual en la medida que ataca a las mujeres, que las ataca como género, como trabajadoras, ataca el futuro de la humanidad. Así como este modelo de desarrollo atenta contra la madre tierra, el futuro humano se ve en peligro al atentar contra las que hasta ahora somos las únicas originadoras de la vida.

Bibliografía.

1.- Denman, Catalina. "Las repercusiones de la industria maquiladora de exportación en la salud: el bajo peso al nacer de hijos de obreras en Nogales". Serie Cuadernos de Trabajo No. 2. Colegio de la Frontera Norte. 1991.

2.- BARAJAS, Rocío (Comp). Mujer y Trabajo en la Industria Maquiladora de Exportación. Documentos de Trabajo No. 22. Fundación Friederich Ebert. México. 1989.

3.- RANGEL, Georgina. "Salud en el Trabajo secretarial de la UAM". Revista Secuencias No. 1. SITUAM. México. 1988.

4.- EPELMAN, Mario. "La Salud Ocupacional de la Mujer Trabajadora". Ponencia. Primer Curso Internacional de Medicina del Trabajo. Portoviejo. Ecuador. Octubre 1982.

5.- MARQUEZ, Margarita y ROMERO, Josefina. "El desgaste en las obreras de la maquila electro-electrónica". Tesis de Maestría en Medicina Social. UAM-X. México. 1984.

6.- MARQUEZ, Margarita; TALAMANTES, Cecilia y GARDUÑO, Angeles. "La salud-enfermedad de las maestras: una experiencia participativa". Ponencia. Foro Salud y Mujer Trabajadora. México. 1993.

7.- Revista de la Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. No. 4. 1991.